



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/008992-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a material de aislamiento a las personas que visitan a pacientes de la Unidad de Reanimación Quirúrgica del Hospital Río Carrión de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 408, de 4 de mayo de 2018.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007791, PE/008237, PE/008342, PE/008394, PE/008405, PE/008426, PE/008436, PE/008439, PE/008560, PE/008567, PE/008593 a PE/008603, PE/008606 a PE/008627, PE/008649, PE/008673 a PE/008675, PE/008716, PE/008717, PE/008776, PE/008777, PE/008779, PE/008790, PE/008804, PE/008814, PE/008830, PE/008832, PE/008836, PE/008879, PE/008920, PE/008923, PE/008926 a PE/008936, PE/008939, PE/008941 a PE/008944, PE/008960, PE/008961, PE/008963 a PE/008966, PE/008972 a PE/008980, PE/008989, PE/008991, PE/008992, PE/009031, PE/009033, PE/009035, PE/009036, PE/009037, PE/009040, PE/009042, PE/009044 a PE/009048, PE/009052, PE/009054, PE/009055, PE/009072 a PE/009074, PE/009091, PE/009098, PE/009103, PE/009106, PE/009108, PE/009111, PE/009115 y PE/009122, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de junio de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0908992, formulada por D. Jesús Guerrero Arroyo y D.ª Consolación Pablos Labajo, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, en relación a la vestimenta de acceso en la Unidad de Reanimación Quirúrgica del Hospital Río Carrión de Palencia.

La Unidad de Reanimación Quirúrgica del Complejo Asistencial Universitario de Palencia forma parte de la estructura del Bloque Quirúrgico. Existen normas de higiene, limpieza y antisepsia impulsadas desde la Unidad de Medicina Preventiva y Salud Pública a través de la Comisión de Higiene y Seguridad del Bloque Quirúrgico y aprobadas por la Dirección del Complejo Asistencial Universitario de Palencia. Entre las normas y recomendaciones de seguridad e higiene del Bloque Quirúrgico se encuentran las de la vestimenta de todo el personal, sanitario y no sanitario, que accede al Bloque Quirúrgico, las cuáles son de obligado cumplimiento con el objeto de optimizar la seguridad del paciente actuando de barrera protectora para así evitar la transmisión de gérmenes.



Para acceder al área de reanimación quirúrgica por parte de familiares y visitantes autorizados, lo han de hacer con la vestimenta oportuna, bata verde desechable junto con calzas cubrecalzado desechables, material de barrera que el personal auxiliar de la Unidad de Reanimación repone en cada turno de trabajo, es decir, tres veces al día. No se tiene constancia de desabastecimiento del mismo, por lo que tampoco se considera que la no disponibilidad pueda implicar restricción a la entrada en dicha área.

Sí existe evidencia científica y recomendaciones de organismos internacionales, Organización Mundial de la Salud (O.M.S), en seguridad del paciente en el sentido restrictivo, para disminuir al mínimo imprescindible el número de personas en tiempo y en espacio tanto sanitarios como no sanitarios en el Bloque Quirúrgico, en cuanto que su presencia es directamente proporcional a la probabilidad de contaminación ambiental por gérmenes oportunistas, y por tanto se trata de un factor de riesgo modificable. En este sentido, desde el Servicio de Medicina Preventiva recomiendan el acceso de familiares a dicha unidad con la vestimenta adecuada referida y permanencia en dicho área el menor tiempo posible.

Valladolid, 28 de mayo de 2018.

EL CONSEJERO,  
Fdo.: Antonio M.<sup>a</sup> Sáez Aguado.